

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10:30 horas del día 09 de noviembre del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, el Escribano Julio Cesar Isa y la C.P. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 71/21, que se tramita por Expediente N° 5288 - Año 2.021- caratulado "Oficina de Compras y Suministros S/Servicios (Solicitud de provisión - 1500 resmas)- Nota N° 39/21". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 07 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 375/21 Adm. (páginas 06 y 06 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASA MIA S.R.L., GUILIO ROQUE MANUEL, JACARANDA S.R.L., LUIS GAYOZO S.R.L., SANDOVAL Y CIA S.R.L. y VALDEZ RAMON; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 43 y 44 cotización de las firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma CASA MIA S.R.L. SOBRE N°2: Corresponde a la firma SANDOVAL Y CIA S.R.L. Que analizadas las mismas, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma CASA MIA S.R.L. el único items por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 48, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:40 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Esc. Julio Cesar Isa

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 09 de Noviembre de 2.021.-



Dra. VERÓNICA BEATRICE PRIETO
Secretaría
Superior Tribunal de Justicia